



ACTA 02- 2022

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 11 de enero del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 y licencia de zoom 2600658833 a las 18:00 horas.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira.
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón. Casa de habitación, San Francisco de Heredia.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila. Ausente con justificación.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores:	
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La señora Vicepresidenta Patricia Gómez Pereira, comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación del acta anterior.

Al ser las 18 horas y 15 minutos ingresa el Presidente Solano.

Acta ordinaria N°01.

En este acto, la señora Vicepresidenta señala, que con referencia al punto 4.5 desea hacer las siguientes manifestaciones:

1. Con respecto a su argumento sobre el gasto realizado en el arreglo de una tubería, a su consideración se dio por no tener conocimiento el Administrador temporal del trabajo y a él le correspondía hacerlo.
2. Una persona encargada de una finca se supone que se contrata para que resuelva ese tipo de problemas, que son labores de mantenimiento cotidianas. En este caso, como la persona nombrada temporalmente desconocía del tema, hubo que hacer una contratación externa.

3. Considera importante que esto se señale, porque cualquier persona agremiada, puede consultar la razón de una contratación que puede resolver un encargado de la finca.

La directora Esmirna Sánchez manifiesta, no estar de acuerdo con la propuesta de la directora Gómez, porque el punto que estaba en agenda, de parte de la Dirección Ejecutiva, era informar sobre la reparación que se hizo y el ahorro obtenido.

Dado lo anterior, no encuentra motivo para incluir todas estas valoraciones subjetivas sobre el desempeño del personal de la finca.

El director Gilberto Luna piensa, que la persona encargada de la finca detecta problemas y los resuelve directamente o por medio de una contratación externa. Es por esta razón que está en desacuerdo en que se le atribuya al Administrador temporal, el no resolver personalmente la labor de mantenimiento.

La directora Loren Jiménez expresa, que un Administrador de la finca puede tener conocimientos generales de mantenimiento, pero no conocer de todo y es ahí donde surgen algunas contrataciones.

Por su parte el Presidente solicita, dejar constancia de que no es responsabilidad del Administrador ejecutar ese tipo de trabajos siempre, su responsabilidad es comunicar a la Administración, para tomar la decisión. Pretender que el encargado tenga que hacer todo tipo de trabajo, es cambiarle las funciones y pedirle cosas que no están en su ámbito de contratación.

ACUERDO FIRME 01-02-22.

APROBAR EL ACTA 01-01-22 CON LAS OBSERVACIONES DE LOS DIRECTORES.

Capítulo 3. Seguimiento de acuerdos, asuntos pendientes.

3.1 Estrategia en redes sociales. Se solicita a la Junta Directiva una reunión, con el fin de que el Departamento de Proyección realice la presentación de la Estrategia en Redes Sociales.

El director Carlos Cedeño, en seguimiento a la estrategia de redes sociales, comunica a la Junta Directiva, que realizó con el departamento de Proyección una reunión el pasado 23 de diciembre, el objetivo es tener claro en donde estamos y hacia donde vamos.

El director informa que se analizó la cantidad de diseños que se realizan, las horas de programación de trabajos de producción, publicaciones, entre otros.

Dada la importancia del tema y estrategia a desarrollar, solicita una sesión extraordinaria, en la cual participen los colaboradores de Proyección.

A la directora Esmirna Sánchez le parece muy bien que se trabaje sobre este tema, y la importancia de contar con un manual o guía para su implementación.

El director Cedeño recalca que cada red social debe tener su propia identidad.

ACUERDO JD FIRME 02-02-22

SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL VIERNES 21 DE ENERO DEL 2022, A LAS 5:30 P.M. TEMA ÚNICO PRESENTACIÓN ESTRATEGIA EN REDES SOCIALES.

3.2 Convivio con periodistas exiliados.

La Directora Ejecutiva presenta el nombre y día propuesto para la actividad con los periodistas exiliados.

La directora Esmirna Sánchez solicita unir la tertulia y el convivio en una misma fecha, por lo que solicita a la Administración organizar una actividad cálida y fraterna, donde se de la interacción entre colegas.

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente en la próxima sesión, una propuesta de la actividad con las sugerencias realizadas.

3.3 Elección de la persona que ocupará el cargo de Recursos Humanos.

Pendiente, por estar el proceso en la fase de reclutamiento.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.

4.1 Aprobación incremento salarial anual para colaboradores.

En atención al Decreto de Salarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el año 2022, se propone aplicar el aumento salarial de 2.34%, el cual está incluido en el presupuesto.

ACUERDO JD FIRME 03-02-22 SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL AUMENTO SALARIAL PARA EL AÑO 2022 CORRESPONDIENTE A UN 2.34% SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO. RIGE A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO 2022.

4.2 Informe reunión y visita a Centro de Recreo.

La Directora Ejecutiva Hernández informa, que el viernes 7 de enero en compañía de los directores Gilberto Luna y Patricia Gómez, visitaron el Centro de Recreo.

Se procedió a entrevistar a los señores Andrés Calvo Vargas y Geovanny Morales Castillo, para los puestos vacantes en la finca.

Posterior a las entrevistas y recorridos con las dos personas se recomienda:

Que el Señor Andrés Calvo, asuma el puesto de encargado de la finca a partir del 16 de enero 2021.

Se procedió a conversar con Luis Felipe, para ofrecerle devolverse a su puesto, pero manifiesta no tener interés de continuar con las labores de peón.

Dar la opción de peón al señor Geovanny Morales Castillo, de igual manera a partir del 16 de enero, para ocupar la vacante de peón de finca.

ACUERDO JD FIRME 04-02-22 SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA POR 3 MESES, AL SEÑOR ANDRÉS CALVO VARGAS, PARA QUE ASUMA EL PUESTO DE ENCARGADO DE LA FINCA DE RECREO DEL COLEGIO, A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2022.

Se abstiene de votar la directora Esmirna Sánchez Salmerón.

ACUERDO JD FIRME 05-02-22 SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA POR 3 MESES, AL SEÑOR GEOVANNY MORALES CASTILLO, PARA QUE ASUMA EL PUESTO DE PEÓN DE LA FINCA DE RECREO DEL COLEGIO, A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2022.

Se abstiene de votar la directora Esmirna Sánchez Salmerón.

ACUERDO JD FIRME 06-02-22 SE APRUEBA PAGARLE A LUIS FELIPE VÍQUEZ EDUARTE SU LIQUIDACIÓN CON RESPONSABILIDAD PATRONAL, A PARTIR DEL 15 DE ENERO DEL 2022.

Se abstiene de votar la directora Esmirna Sánchez Salmerón.

4.3 Cuadro de actividades de enero - febrero 2021

- ✓ Votaciones infantiles, tema banderas

La Directora Ejecutiva, informa de los avances que se tienen con la logística de las elecciones infantiles, comenta sobre las banderas a utilizar el día de la actividad.

Por su parte la Junta Directiva recomienda se utilicen las banderas de cada partido.

ACUERDO JD FIRME 07-02-22

SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LAS BANDERAS QUE SE COLOCARÁN EL DÍA DE LAS ELECCIONES INFANTILES, SEAN DE LOS 25 PARTIDOS POLÍTICOS QUE ASPIRAN A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA LO CUAL SE DEBERÁ ENVIAR UNA NOTA A CADA PARTIDO SOLICITANDO SU BANDERA.

4.4 Cuadro de comisiones sugeridas

Comisión
Capacitación y Proyección
Acreditación Medios Analistas
Finca
Finanzas
Becas
Sello de Garantía
Edificaciones
Carreras Periodistas Publicistas Diseñadores: Publicitarios y Gráficos Productores Audiovisuales Animadores Digitales Relacionistas Públicos

Asuntos Internacionales UNESCO UPAZ OEA ONU SIP EMBAJADAS
Contenido Primera plana Canal TV Redes sociales

ACUERDO JD FIRME 08-02-22

Se aprueba la propuesta de las comisiones de trabajo presentadas para el año 2022.

4.5 Contrato convenio Colper-Tangeri

Se toma nota y aprueba su firma.

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 Correo enviado por el señor Jackson Chinchilla el miércoles 05 de enero 2022. Asunto: compartir el libro La Verdad histórica del Balompié Costarricense (2 tomos), los cuales considera que pueden ser de referencia para los colegiados que gusten de la historia del balompié federado de Costa Rica.

Se toma nota, se le felicita por sus libros La Verdad Histórica del Balompié Costarricense y se le agradece el que nos los haya compartido.

5.2 Oficio HT-031-2022 del señor Dr. Pedro González Moreira, Ministro de Salud a.i. del 07 de enero del 2022 Asunto: respuesta a acuerdo de Junta Directiva CP-JD-005-22 sobre solicitud de que se vacunen a los periodistas y empleados de medios de comunicación que cubrirán las elecciones nacionales el 06 de febrero del 2022, el cual están trasladando al Dr. Roberto Arroba Tijerino, Secretario Técnico, Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología para su atención y trámite pertinente.

Se toma nota y se le agradece la gestión realizada ante la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, trasladando nuestra solicitud de aplicación de la tercera dosis de la vacuna contra el Covid, a aquellos periodistas y empleados de medios de comunicación colectiva, que estarán cubriendo las elecciones nacionales el 06 de febrero del 2022.

5.3 Correo enviado por la señora Rita Castro, periodista del COLPER, el 10 de enero 2022 Asunto: remite solicitud del colegiado y exmiembro de Junta Directiva señor Emmanuel Miranda, donde pide que “el Colper se pronuncie ya que, según sus palabras, el candidato Rodrigo Chaves fue machista con la periodista Natalia Díaz durante una entrevista en un programa de radio, Díaz preguntó nuevamente sobre el tema de la denuncia por acoso sexual y Chaves se defendió”.

ACUERDO JD FIRME 09-02-22 SE RECIBE Y TRASLADA AL FISCAL PARA LO PERTINENTE.

5.4 Correo enviado por la señora Lisa LeSage, de la Embajada Americana, de fecha 05 de enero del 2022 Asunto: confirma reunión con la Junta Directiva.

Se toma nota.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones

- 6.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora María Laura Molina Cordero, graduada como bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con concentración en Periodismo, por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 10-02-22 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARÍA LAURA MOLINA CORDERO, GRADUADA COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.2** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Francisco Javier Chavarría Gamboa, graduado como bachiller en Publicidad con énfasis en Creatividad y Producción y Máster en Comunicación y Mercadeo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 11-02-22 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER CHAVARRÍA GAMBOA, GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD CON ÉNFASIS EN CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN Y MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

- 6.3** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Daniella Madrigal Carmona.

ACUERDO FIRME JD-12-02-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA DANIELLA MADRIGAL CARMONA.

6.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora María Tatiana Carrillo Campos.

ACUERDO FIRME JD-13-02-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARÍA TATIANA CARRILLO CAMPOS.

Actualización de grado académico

6.5 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual presentada por la colegiada María Auxiliadora González Rojas.

ACUERDO FIRME JD-14-02-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PRESENTADA POR LA COLEGIADA MARÍA AUXILIADORA GONZÁLEZ ROJAS.

Capítulo 7. Iniciativas

- **Directora Loren Jiménez Cordero.**

7.1 Terna por cada puesto a nombrar.

A partir de la fecha cada vez que exista una plaza vacante, la propuesta debe presentarse a la Junta Directiva acompañado de una terna.

Se discute el tema y considera que, las potestades de la Junta Directiva son amplias de acuerdo con la Ley y su Reglamento.

Con cuatro votos en contra, un voto a favor y una abstención, se deniega la iniciativa presentada.

ACUERDO JD FIRME 15-02-22 SE DENIEGA LA INICIATIVA DE LA DIRECTORA LOREN JIMÉNEZ.

7.2 Creación de espacio en la página web del Colegio para libros digitales.

ACUERDO JD FIRME 16-02-22 SE ACUERDA CREAR UN ESPACIO EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO, EN EL CUAL SE PUEDAN SUBIR LIBROS EN FORMATO DIGITAL, PARA CONSULTA DE LOS COLEGIADOS.

7.3 Excitativa de parte del Colegio a los medios de comunicación, con el objetivo de que brinden la mayor cantidad de espacios a los candidatos a la Presidencia para exponer sus ideas.

ACUERDO JD FIRME 17-02-22 SE ACUERDA TRASLADAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, PARA QUE REALICE EXCITATIVA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DIRECTORES Y PROPIETARIOS DE MEDIOS, PARA ABRIR ESPACIOS DE MANERA EQUILIBRADA Y PROPORCIONAL, A TODOS LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON EL FIN DE FORTALECER LA DEMOCRACIA.

- **Directora Esmirna Sánchez Salmerón**

7.4 Presenta la iniciativa de revisar el perfil de puestos, antes de proceder con una contratación y si es del caso modificarlo.

Se toma nota y procede con lo solicitado.

Capítulo 8. Informes

8.1 Informe de directores.

La señora Loren Jiménez comenta acerca de la reunión sostenida con el MINAE, acerca del Plan Nacional de Adaptación Cambio Climático y presenta la matriz de Rutas de Implementación para medidas PNA 2022-2026.

Amplía la información la señora Maritza Hernández para explicar que la matriz de Rutas de Implementación se ha trabajado desde hace tres años, por lo que se realizó la revisión y se remite a MINAE.

Se toma nota.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.3 Informe del asesor legal.

El licenciado Edwal Acuña remite copia de la respuesta dada a la Sala Constitucional sobre el recurso de Amparo interpuesto por el señor _____.

Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 10. Becas y publicaciones

Capítulo 11. Asuntos varios

11.1 El director Carlos Cedeño, recuerda que está pendiente la reunión con la colegiada Salas que nos apoyará con el protocolo para Relaciones Públicas.

11.2 La directora Loren Jiménez informa sobre:

1. La encuesta de percepción de servicios que realizó el Fondo de Mutualidad. La cual ponen a disposición de la Junta, al igual que la retroalimentación recibida por don Luis Roberto Piedra, de parte de los colegiados.

Se toma nota.

2. En el aspecto financiero comunica que, el Consejo de Administración previendo los cambios del dólar en los próximos meses, colocó una inversión en el Banco de Costa Rica a un plazo de un año, en moneda U.S.

Se toma nota.

Sesión N°3

Se mociona para que la sesión N°03-22 se realice de manera virtual y presencial, el día **18 de enero de 2021 a las 17:30 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 18-02-22 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°03 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas y 45 minutos

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria